



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO MIXTO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA – PISO 7 – TELEFAX: 5708092
Email: j03pcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA - JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO MIXTO –
Valledupar, Octubre ocho (08) de Dos Mil Veintiuno (2021).

CONSTANCIA TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Desde la fecha, se deja el expediente a disposición del recurrente por el término de dos (2) días para la sustentación respectiva del recurso de reposición contra el proveído de fecha 15 de septiembre de 2021, dicatdo en el proceso seguido contra GUILLEMO OROZCO MARTINEZ y OTROS por el delito de FRAUDE PROCESAL, Rad.2019-00073, según lo reglado en el artículo 189 inciso 2 del Código de Procedimiento Penal Ley 600 del 2000. **Vencen el día 11 de octubre de 2021.**

MIGUEL ÁNGEL MEJÍA BECERRA
Secretario